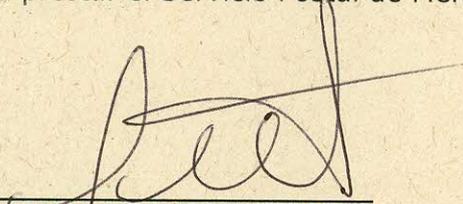


## DECLARACIÓN DE DESIERTA

**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TOMA DE LECTURA A MEDIDORES DE ENERGÍA Y REPARTO DE FACTURAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CONDICIONES UNIFORMES ADOPTADO POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP."  
GC 002-2016"**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales realizó Invitación Pública a Negociar No. GC- 002-2016 con el objeto de recibir ofertas para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA TOMA DE LECTURA A MEDIDORES DE ENERGÍA Y REPARTO DE FACTURAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CONDICIONES UNIFORMES ADOPTADO POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP."**

En virtud de la convocatoria, presentaron oferta técnica y económica las empresas SYPELC S.A.S., PRODIEL, INELMA LTDA, DELTEC S.A. e INMEL S.A.S., no obstante, previa evaluación del comité evaluador y de acuerdo al numeral 38. de los términos de referencia, la Representante Legal de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. procede a declarar desierto el proceso de Invitación Pública a Negociar GC 002-2016, toda vez que no hay suficiente concurrencia de oferentes que posean la licencia del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES para prestar el Servicio Postal de Mensajería Expresa a Nivel Nacional.



**YULIETH PORRAS OSORIO**  
GERENTE GENERAL

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) – [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

Pereira - Risaralda

8